

ACTA DE SESIÓN

En el municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí, siendo las 09:00 horas del día 12 de junio de 2023, se reunieron en la Sala de Juntas del edificio A del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. sito en Km. 6.5 Carretera Tamazunchale – San Martín, Achiquico y mediante la Plataforma de Microsoft Teams en San Luis Potosí, S.L.P., los integrantes del Comité de Transparencia: Licenciado Juan José Molina Olvera, Director General y Presidente del Comité; Licenciada Eustolia Ruiz Hernández, Directora de Planeación y Vinculación y Vocal del Comité; Licenciada Ana Laura Rendón Díaz, Subdirectora de Planeación e Invitada; Ingeniera Sara Mahali Salazar Rubio, Técnico Especializado, Responsable de la Unidad de Transparencia, Vocal y Secretaria Técnica del Comité e Ingeniera María Guadalupe Hernández Herrera, Técnico Especializado, Coordinadora de Archivo y Oficial de Protección de Datos Personales, Invitada Permanente del Comité en virtud de haber sido convocados a la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso aprobación de la respuesta a la solicitud de información registrada en el Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia SISAI 2.0 con folio número 240469523000002.
4. Solicitud del Departamento de Control Escolar.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y VALIDEZ DE LA SESIÓN

Para dar inicio con el primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, contando con la asistencia de:

- a) Juan José Molina Olvera, Presidente del Comité
- b) Eustolia Ruiz Hernández, Vocal del Comité
- c) José Martín Tello Guerrero, Vocal del Comité
- d) Ana Laura Rendón Díaz, Invitada
- e) Sara Mahali Salazar Rubio, Vocal y Secretaria Técnica del Comité
- f) María Guadalupe Hernández Herrera, Invitada permanente del Comité

Una vez contando con el quórum necesario, se declaró formalmente instalada la reunión y validados los acuerdos que fueran tomados.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día y se somete a consideración del comité, el cual es aprobado por unanimidad.

3. ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SISAI 2.0 CON FOLIO NÚMERO 240469523000002

Con fecha 31 de mayo de 2023, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0, una solicitud de información con folio número 240469523000002 misma que se registró en el control de solicitudes de información del año 2023 con el número TAIP.3/ITST/SI-002/2023.

INFORMACIÓN SOLICITADA
PROCEDIMIENTO PARA ASIGNAR PLAZAS DIRECTIVAS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZUNCHALE
SABER SI TOMAN EN CUENTA LA ANTIGUEDAD EN EL INSTITUTO.

Con fecha 01 de junio de 2023, se requirió la información y documentos necesarios a efecto de atender la solicitud de información, mediante oficio número UT/TAIP.3/003/2023 dirigido a la Dirección General.

El Licenciado Juan José Molina Olvera, Director General, dio contestación al requerimiento mediante oficio número DGE/078/2023, recibido el 12 de junio de 2023 en el cual informó lo siguiente:

"...Hago referencia a la similar No. UT/TAIP.3/003/2023, en atención a la Solicitud de Información con número TAIP.3/ITST/SI-002/2023, cuyo contenido es:

PROCEDIMIENTO PARA ASIGNAR PLAZAS DIRECTIVAS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZUNCHALE
SABER SI TOMAN EN CUENTA LA ANTIGUEDAD EN EL INSTITUTO.

Me permito informarle lo siguiente:

1.- PROCEDIMIENTO PARA ASIGNAR PLAZAS DIRECTIVAS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZUNCHALE

El procedimiento para la asignación de Plazas Directivas en este Instituto, está asentado en el "Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, el 17 de septiembre de 1998", con fundamento en los siguientes artículos que a continuación se mencionan:

ARTICULO NOVENO. - Son facultades y obligaciones del Director General:

- I.- Dirigir las funciones académicas, técnicas y administrativas del Instituto;
- X.- Acordar los nombramientos, contratos y remociones de los servidores públicos en los términos de las disposiciones legales aplicables, que de acuerdo con su estructura orgánica se requieran para que el Instituto cumpla con sus funciones y cuya designación no sea de la competencia de la Junta Directiva;
- XVIII.- Los demás que le confiera este Decreto, otras disposiciones normativas y las que le otorgue la Junta Directiva.

ARTICULO DECIMO. - El Instituto contará con (los) Subdirector(es) que será(n) nombrado(s) por la Junta Directiva a propuesta del Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P.

Para ser Subdirector se requiere:

- 1.- Poseer título en alguna de las carreras ofrecidas por el Instituto o en áreas afines;
- 2.- Tener experiencia académica y profesional; y
- 3.- Ser persona de amplia solvencia moral y de reconocido prestigio profesional.

2.- SABER SI TOMAN EN CUENTA LA ANTIGUEDAD EN EL INSTITUTO.

En el Artículo Décimo ya mencionado, se establecen los requisitos para ocupar una plaza directiva.

Sin otro particular,..."



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Sesión: CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 12 DE JUNIO DE 2023

El pleno del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. procede a valorar la información presentada para dar respuesta a la solicitud de información con folio 240469523000002, derivado del análisis se procede a manifestar lo siguiente:

Respuesta: El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., a través del Comité de Transparencia le informa lo siguiente:

En atención a la solicitud de información con folio 240469523000002, este Comité de Transparencia valida y aprueba que se proporcione como respuesta la información mediante oficio número DGE/078/2023 emitido por la Dirección General.

ACUERDO SE.04.01.09.06.2023: Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** por parte de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto, la respuesta a la solicitud de información registrada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0 con folio número 240469523000002; y se instruye a la Responsable de la Unidad de Transparencia a notificar al solicitante.

4. SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

En uso de la palabra, la Responsable de la Unidad de Transparencia, menciona que con fecha del 25 de mayo de 2023 se recibió correo electrónico por parte del Departamento de Control Escolar con Asunto: "Solicitud para actualización de instrumento de tratamiento de datos personales", donde solicita lo siguiente:

- 1) La revisión del instrumento (leyenda de protección de datos personales) que a la fecha se ha otorgado a estudiantes del Instituto y el cual ya no es vigente debido a que fue elaborado con base a las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los entes Obligados del 16 de agosto de 2008.
- 2) Proporcione los criterios, políticas y procedimientos específicos que se deberán considerar para el tratamiento de los expedientes que contienen datos personales y sensibles, ya que a la fecha por parte del área a su cargo no se tienen las instrucciones vigentes y/o actualizadas.
- 3) Impartir al personal adscrito al Departamento a mi cargo un curso-taller específico para el tratamiento de datos personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, con la finalidad de tener los conocimientos y así dar cumplimiento en materia de Datos Personales; ya que a la fecha no se han impartido cursos de actualización y por ello se desconoce si existen nuevas disposiciones por parte del área a su cargo.
- 4) Normatividad vigente en materia de protección de datos personales que aplique al Instituto, con la finalidad de tener conocimiento y cumplir con las obligaciones en dicha materia.

Para la atención a esta solicitud me permito informarle lo siguiente:

- 1) Se realizó la actualización de la Ficha de Identificación de Datos Personales de acuerdo a lo que se requiere en el Micrositio de Datos Personales para el registro de trámites y servicios de datos personales y en lo que establece la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para la generación el Aviso de Privacidad, el cual suplirá la Leyenda de protección de datos personales.
- 2) Se proporcionará al área los "Lineamientos de protección de datos personales" emitido por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), cabe mencionar que se trabajará con la documentación interna que se utilizará en este Instituto.
- 3) Se tiene programada una capacitación por parte de la CEGAIP para este 21 y 22 de junio de 2023, y dentro de los temas que nos impartirán se encuentra el de "Protección de Datos Personales". Se solicitará a la Dirección de Capacitación y Vinculación de la CEGAIP una modificación, a fin de que se nos capacite en este tema.
- 4) Se proporcionará al área la normatividad vigente.

ACUERDO SE.04.02.09.06.2023: El Pleno del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., se da por enterado de la solicitud presentada y de la respuesta para su atención.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Sesión: CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 12 DE JUNIO DE 2023

5. ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra, la Responsable de la Unidad de Transparencia comenta que derivado de los cambios en la Estructura Orgánica del Instituto y por motivo de la renuncia de la C.P. Claudia Díaz Aguilar, quien se desempeñaba como Subdirectora de Servicios Administrativos e Integrante del Comité con Voz y Voto, es necesario realizar la Actualización del Comité de Transparencia.

Sin embargo, no se cuenta con el Nombramiento Oficial de la Subdirección de Servicios Administrativos. Por lo que se sugiere que, en caso de ser necesario que el Comité sesione, se convoque a la Lcda. Ana Laura Rendón Díaz, Subdirectora de Planeación como Invitada.


ACUERDO SE.04.03.09.06.2023: El pleno del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., toman conocimiento del asunto general mencionado e instruyen a la Responsable de Transparencia para que en cuanto se tenga el Nombramiento de la Subdirección de Servicios Administrativos, se realice la actualización del Comité, la notificación a las dependencias correspondientes y la publicación de la misma en el Periódico Oficial del Estado.


En uso de la palabra la Lcda. Eustolia Ruiz Hernández y la Lcda. Ana Laura Rendón Díaz, mencionan que en relación a la solicitud del Departamento de Control Escolar y demás solicitudes de otras áreas de este Instituto que se llegasen a presentar, sean revisadas con el Director General, a fin de que él apruebe el seguimiento y/o respuestas que emitan la Responsable de la Unidad de Transparencia y la Coordinadora de Archivo y Oficial de Protección de Datos Personales, al ser su Jefe Inmediato.

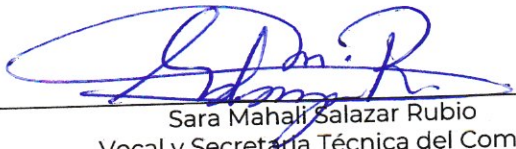
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN


Sin otro asunto que tratar, se levanta la presente acta siendo las 10:27 horas del día antes señalado, para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

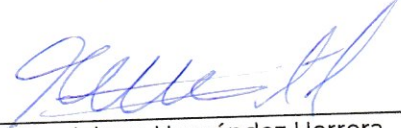

Juan José Molina Olvera
Presidente del Comité


José Martín Tello Guerrero
Vocal del Comité


Sara Mahali Salazar Rubio
Vocal y Secretaria Técnica del Comité


Eustolia Ruiz Hernández
Vocal del Comité


Ana Laura Rendón Díaz
Invitada


María Guadalupe Hernández Herrera
Invitada Permanente del Comité